

Los investigadores/as y estudiantes de Postgrado de la Universidad de Chile nos dirigimos a la comunidad nacional para denunciar públicamente el inaceptable funcionamiento de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT). Estamos convencidos que la serie de problemas detectados durante este último tiempo no son hechos puntuales, sino que responden a problemas estructurales de esta institución, dependiente del Ministerio de Educación.

Numerosos problemas dan cuenta de la mala gestión de CONICYT:

Durante el concurso 2012 para asignación de becas de Magíster y Doctorado (para cursar estudios durante el año 2013), CONICYT modificó arbitraria y unilateralmente las bases concursales, incorporando exigencias que no guardan relación con la calidad académica de los/las postulantes, y afectando directamente a un gran número de estudiantes que vieron truncada de un momento a otro su intención de continuar estudios de postgrado. Estos problemas fueron informados a CONICYT, y, mediante la movilización de los estudiantes afectados y la comunidad universitaria, se consiguió el compromiso de modificación de las bases concursales; sin embargo, la rectificación finalmente no alcanzó a implementarse para dicho concurso, dejando fuera a cientos de postulantes. Los resultados de este concurso 2012 muestran, debido a esto, más de un 60% de postulantes fuera de bases. Cabe destacar que desde 2008 este porcentaje de postulantes fuera de bases ha ido aumentando alarmantemente (2% en 2008; 12% en 2009 y 26% el 2011) en una clara muestra de las crecientes deficiencias de gestión de CONICYT en relación a los reglamentos y bases de becas.

Tan grave como lo anterior, es el caso de los postulantes extranjeros/as beneficiados/as con becas de postgrado en Chile, a quienes CONICYT, en un nuevo cambio arbitrario y alejado de los intereses académicos que debiesen orientar una institución de su naturaleza, exige pagar una boleta de garantía por tres ingresos (casi 2 millones de pesos) como condición para recibir su beca, sin considerar que muchos de ellos no cuentan con otros ingresos ni pueden hacer transacciones bancarias por su condición de no residente. Además las bases contienen otras cláusulas abusivas, como la prohibición de salir del país por más de 30 días, condicionando severamente el aporte de estudiantes de postgrado extranjeros en Chile y mostrando un absoluto desconocimiento de las condiciones en que se desarrolla la investigación académica.

Otro elemento que muestra la tendencia discriminatoria de CONICYT, es el cierre de los concursos para acceder a fondos complementarios (Beca de apoyo de tesis, Beca para asistencia a reuniones científicas, Beca para pasantías o cotutelas en el extranjero), lo que implica que los/las becarios/as CONICYT obtendrán sin concurso estos financiamientos, mientras estudiantes con otros tipos de becas (por ej. MECESUP, becas propias de cada Universidad, etc.), o sin beca, quedarán marginados de estos procesos. Esta es una medida segregadora, que causa gran perjuicio a la investigación nacional y restringe el aporte de beneficios indispensables para el buen desarrollo de un programa de postgrado.

Finalmente, este último mes ha quedado en evidencia un nuevo problema dentro de la pésima gestión de CONICYT. Al menos 50 personas beneficiadas con la beca para estudios de postgrado para 2013 (la misma antes citada), pese a haber sido informados de este beneficio tanto de manera privada como pública -incluyendo la publicación de sus nombres en las actas de los seleccionados por el concurso-, han sido impedidas de firmar los documentos que oficializarían el contrato de la beca, mediante el argumento de que sus postulaciones estarían fuera de bases, situación que, según CONICYT, no habría sido detectada previamente. CONICYT, pese a contar con la misma información en todo el proceso, decidió anunciar esta situación a cada postulante al momento de firmar, impidiendo con esto que se conozca en su total dimensión una situación tan irregular, y evitando la entrega de los datos reales de los resultados de los concursos de este año, que mostrarían una cantidad de becas entregadas mucho menor a la entregada en primera instancia. Esta situación, que raya en la ilegalidad, muestra la completa falta de seriedad e ineficiencia de CONICYT para con los estudiantes que pretender aportar al país a través de sus estudios de postgrado.

Antes estos graves hechos, que insistimos, no creemos sean errores aislados, los estudiantes de postgrado de la Universidad de Chile, junto a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) exigimos públicamente a CONICYT:

La **reorganización de un Consejo Asesor Permanente y Vinculante en CONICYT**, donde participemos todos los actores involucrados en el proceso de formación de postgrado: estudiantes, académicos y el Ministerio de Educación. De este modo se podrán ordenar los criterios de selección de las becas, para que respondan a las reales necesidades de los programas de postgrado y no a criterios economicistas o administrativos.

Eliminar todo impedimento actual y futuro para el ingreso de estudiantes extranjeros/as a programas de postgrado en Chile. No es posible permitir discriminaciones de este tipo, que por lo demás atentan contra el gran aporte que los estudiantes extranjeros pueden hacer a la investigación en nuestro país.

Entregar la nómina de beneficiarios reales de las becas para postgrado concurso 2012, explicitando el número de personas afectadas por el impedimento de firmar su convenio. Con esta medida buscamos transparentar los números detrás del concurso: número real de beneficiarios y número real de postulaciones "fuera de base".

Entrega de los informes de evaluación completos a cada postulante, que permita conocer los criterios reales con que se les evaluó.

Asegurar la entrega de los beneficios de la beca a **todos los convenios asignados** en el concurso 2012.

Realización de un **segundo concurso de Becas de Magister Nacional** para el segundo semestre de este año, que asegure la posibilidad de los estudiantes perjudicados de acceder a estos beneficios.

Para finalizar quisieramos compartir algunas reflexiones:

Todas las normas discriminatorias y arbitrarias hacia los postulantes, tanto nacionales como extranjeros, se suman a una larga lista de "errores", que dejan en vergüenza a nuestra institucionalidad ante la comunidad académica del mundo y hacen pensar que no se tratan de errores aislados, sino de una política premeditada.

Si bien pueden existir responsabilidades administrativas de funcionarios públicos puntuales, sin duda la responsabilidad administrativa principal recae sobre la directora del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, Denise Saint-Jean, y la responsabilidad política sobre el Presidente de CONICYT, José Miguel Aguilera, e incluso sobre el mismo Ministerio de Educación, institución de la cual depende CONICYT.

Porque tenemos la convicción de que la educación es un derecho, esperamos que una nueva institucionalidad camine hacia el establecimiento de condiciones igualitarias y equitativas para acceder a estudios de posgrado; hacia la participación vinculante de los actores involucrados en el proceso de formación de postgrado, y hacia la inclusión sin discriminación de la investigación científica, tecnológica y humanista.

Esperamos que esta declaración sea ampliamente difundida, que la comunidad universitaria – estudiantes, académicos, funcionarios y autoridades – hagan suyas estas exigencias, y que las autoridades competentes – CONICYT, MINEDUC y Gobierno – se hagan cargo de estas graves situaciones. Confiamos en que, de ahora en más, la situación del postgrado y la investigación en Chile sean vistas con la importancia que merecen para el desarrollo de nuestro país.

Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile

Centro de Investigadores de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile

Asamblea de Postgrado, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile

Centro de Estudiantes e Investigadores en Postgrado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile

Centro de Estudiantes de Postgrado Provisorio, Facultad de Ingeniería, Universidad de Chile

Red de Investigadores/as en Postgrado Campus Norte, Universidad de Chile